



SELLO

Registrado el 01/07/2025 a las 13:32
No de entrada 88743 / 2025



PROYECTO PEDAGÓGICO
“La democracia nos une”
Presupuestos Participativos
CURSO ESCOLAR 2025/2026
CEIP NUESTRA SEÑORA DEL MAR



Ayuntamiento
Cartagena
www.cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N7WC 4AFJ 7VRA C7Q2

1. Proyecto Pedagógico CEIP NTRA SRA DEL MAR 25_26

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELO
Registrado el 01/07/2025 a las 13:32
No de entrada 88743 / 2025



ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN	3
2. OBJETIVOS	5
3. CONTENIDOS	6
4. METODOLOGÍA, ESPACIOS Y TIEMPOS	7
5. GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA”	7
6. ACTIVIDADES	8
7. EVALUACIÓN	11
8. CONCLUSIÓN	12





SELO
Registrado el 01/07/2025 a las 13:32
No de entrada 88743 / 2025



1. JUSTIFICACIÓN

1.1 NUESTRO CENTRO, ALUMNADO Y ENTORNO SOCIAL

El CEIP Nuestra Señora del Mar, es un centro educativo ubicado en el barrio Cartagenero de Santa Lucía. Fue construido el 27 de noviembre de 1984, en un barrio humilde de pescadores y obreros portuarios. El centro cuenta con 190 alumnos y 32 docentes encargados de la formación y desarrollo de nuestros alumnos. El nivel socioeconómico y cultura de las familias se considera medio-bajo. Se resume en unidades familiares con gran número de miembros y pocos recursos económicos, lo cual provoca una situación de marginación social. La mayoría de dificultades que presentan se deben a la falta de atención en sus necesidades básicas y educación, al ambiente desfavorecido que encuentran en los alrededores del barrio, desestructuración familiar por la falta o ausencia de uno o ambos progenitores.

1.2 RECURSOS Y PROGRAMAS

Entre los recursos más cercanos del centro destacamos el “Foro por la Educación” formado por profesionales de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Cartagena junto con personal docente de los centros educativos más cercanos, la “Asociación de Vecinos del barrio de Santa Lucía”, la “Asociación Rascasa” que lucha por la inclusión social de los ciudadanos de los barrios de Santa Lucía, Los Mateos y Lo Campano, el pabellón deportivo del IES “Santa Lucía”, el Auditorio “El Batel” o la cercanía con el casco histórico de la ciudad de Cartagena.

Respecto a los programas educativos, nuestro centro forma parte del Programa de “Centros de Actuación Educativa Preferente” y está incluido en el Proyecto “Icue” junto con varios centros de la zona. Dichos programas forman parte de una estrategia de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia dirigida a reducir las desigualdades socieducativas existentes entre el alumnado. Otros programas (**y su relación con los ODS**) en los que participamos son los siguientes:

- Programa "Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche en las Escuelas. **ODS 2**
- Plan socioemocional, para conseguir el bienestar general del entorno educativo. **ODS 3**
- Plan de Educación para la Salud, para fomentar hábitos de vida saludable. **ODS 3**
- Plan de Biblioteca de Centro, como recursos para la enseñanza y el aprendizaje. **ODS 4**
- Programa Educa en Digital, que promueve el uso de las TIC en el centro. **ODS 9**
- Programa “Centros Digitales y Aula del Futuro. **ODS 9**
- Programa DIGITALPROF, encaminado al desarrollo de la competencia digital. **ODS 9**
- Plan de Convivencia. Actuaciones que se realizan a nivel de centro para tratar los problemas de convivencia entre el alumnado. **ODS 10**
- Proyecto Recicla-T, que conciencia a nuestros alumnos de la necesidad de reciclar. **ODS 11**





SELLO

Registrado el 01/07/2025 a las 13:32
No de entrada 88743 / 2025

1.3 INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Integramos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, recogidos en la “Agenda 2030”. Dicha agenda forma parte de la columna vertebral de este sistema educativo. Nuestro país participa en la comunidad internacional que aborda preocupaciones comunes universales para promover el bien común en las personas, en el planeta y para la prosperidad. Esta Agenda está constituida por 17 ODS que sirven de base para trabajar diferentes retos.

En las aulas de este centro se trabaja de forma integral, cooperativa, y transversal para entender la realidad que nos rodea. Los alumnos desarrollarán actitudes y competencias responsables acerca de la salud, la vida, los medios técnicos, los recursos y el medio ambiente de acuerdo con los ODS.

Además de la forma en la que nuestro centro activa los ODS a través de los programas que desarrollamos, pretendemos dar una especial visibilidad al **ODS 16** convirtiéndolo en **transversal** de la edición de los presupuestos de este año.

1.3.1. RELACIÓN DEL CONCEPTO DE DEMOCRACIA CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La democracia y los ODS se relacionan intrínsecamente. Una democracia sólida facilita el cumplimiento de los ODS, y los ODS, al promover la equidad, inclusión y justicia las cuales fortalecen las bases de la democracia. Es por ello que, a través de ella, se garantiza la **participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas**, elementos clave para una implementación efectiva de los ODS. Los ODS están basados en los **derechos humanos**, y un sistema democrático es el entorno más favorable para su protección y promoción. La **libertad de expresión, prensa libre y sociedad civil activa**, fundamentales en democracia, permiten vigilar y exigir el cumplimiento de los ODS. La democracia fomenta una **gestión participativa de los recursos naturales, políticas inclusivas** y el combate al cambio climático con enfoque social.

Algunos **ODS** que están relacionados con el concepto de democracia son:

- **ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas**

Promueve la construcción de **instituciones inclusivas, transparentes y responsables**, fundamentales en un sistema democrático.

Busca garantizar el **acceso a la justicia** y reducir la corrupción, elementos esenciales para fortalecer la democracia.





SELO
Registrado el 01/07/2025 a las 13:32
No de entrada 88743 / 2025



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. CEIP NTRA. SRA. DEL MAR

- **ODS 5: Igualdad de género**

La democracia se fortalece cuando todos, incluidos mujeres y grupos marginados, tienen **igual voz y poder de decisión**.

- **ODS 10: Reducción de las desigualdades**

Una **sociedad democrática** debe garantizar que todos los ciudadanos tengan **igualdad de oportunidades** y puedan participar activamente en la vida pública.

1.4 SUBVENCIÓN ANTERIOR

Con la subvención que conseguimos en los Presupuestos Participativos 2024-2025 adquirimos un **tobogán** para el patio de Educación Infantil y un **telón con riel motorizado** para nuestro salón de actos. Dicho salón es el centro de reunión de todo nuestro alumnado y familias además de ser el lugar de acogida y trabajo del personal que visita nuestro centro. En él realizamos diferentes actividades: ponencias, cursos, bailes, musicales, teatro, juegos, visualización de vídeos, conciertos, etc. Con la nueva infraestructura adquirida hemos creado un entorno más confortable para los alumnos.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA LOMLOE RELACIONADOS CON EL PROYECTO

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y la lectura.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias u otras condiciones.





2.2 OBJETIVOS DEL PROYECTO Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los objetivos del proyecto y su relación con los ODS son los siguientes:

- Fomentar en el alumnado el interés por la vida social y cultural de su entorno. **ODS 3**
- Conocer en qué consiste el proyecto de los presupuestos participativos municipales. **ODS 4**
- Mostrar ante la comunidad educativa y el entorno próximo las diferentes propuestas, así como llevar a cabo registros de las actividades. **ODS 4**
- Despertar la toma de decisiones del alumnado, a través del trabajo cooperativo, mejorando la comunicación y el debate y respetando la diversidad de opiniones. **ODS 8**
- Dotar al centro de nuevas instalaciones creando un entorno más confortable. **ODS 9**
- Inculcar la importancia del ciudadano comprometido con el medio ambiente. **ODS 13**
- Entender el funcionamiento de la institución del Ayuntamiento de Cartagena, valorando y comprendiendo los servicios públicos que nos facilitan el día a día a los ciudadanos. **ODS 16**
- Crear nuestros propios presupuestos para mejorar las necesidades de nuestro centro. **ODS 17**

3. CONTENIDOS

Los alumnos que van a desarrollar este proyecto pertenecen al tercer ciclo de Educación Primaria. Se han escogido ya que reúnen muchas de las características que creemos fundamentales en este programa.

Los contenidos que se trabajarán a lo largo de todo el proyecto son los siguientes:

- Recursos para la expresión oral.
- Materiales interactivos y audiovisuales.
- Concepto de democracia.
- Calendario de actuaciones y distribución de tareas.
- Escucha activa de las propuestas de los compañeros.
- Votaciones de la comunidad educativa.
- Presupuesto público.
- Toma de decisiones.
- Bienes comunes y su cuidado.
- Redes de proveedores que nos puedan suministrar los materiales elegidos.
- Funciones del Ayuntamiento de Cartagena.
- Programa de los presupuestos participativos: Derechos y deberes de los ciudadanos: ciudadano activo, medios para la investigación y la búsqueda de información y gestión de fondos económicos.





SELO
Registrado el 01/07/2025 a las 13:32
No de entrada 88743 / 2025



4. METODOLOGÍA, ESPACIOS Y TIEMPOS

Se promueve la cultura del esfuerzo, para tener un mayor desarrollo personal, en un clima de tolerancia, cooperación y respeto. Esta metodología será:

- **Activa:** El alumnado será el protagonista de su propia adquisición de conocimientos, conduciéndolos al logro de aprendizajes significativos.
- **Democrática:** Desarrolla los principios de solidaridad, cooperación y divergencia de opiniones.
- **Crítica y creativa:** Se buscan soluciones originales y novedosas, que les hagan posicionarse responsablemente frente a los hechos que van sucediendo.
- **Aprendizaje competencial:** Será aplicado al mundo que les rodea y les sirva para construir el nuevo conocimiento.
- **Motivador:** Los contenidos serán del interés del alumnado. Para ello se realizará lluvia de ideas, con objetivo de imprimir carácter motivador de servir como evaluación inicial y diagnóstica.
- Los **docentes** actuarán como **guías y supervisores**, desarrollando actividades de aprendizaje integradas y significativas que permitan al alumnado la adquisición de las diferentes competencias.
- Los **alumnos** serán los encargados de **tomar las decisiones** que sean necesarias con la responsabilidad y criterio que se espera de los futuros ciudadanos de nuestro municipio.
- Los **espacios** se dispondrán según las actividades a realizar, haciendo uso de diferentes estancias del centro y facilitando la accesibilidad de todo el alumnado.
- Los **tiempos** estarán organizados en función de las bases del programa de los Presupuestos Participativos 2024-2025.

5. GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA: “PARTICIPACIÓN ACTIVA”

Toda nuestra comunidad educativa participará en este proyecto de la siguiente manera:

- **Alumnado de 6º curso.** Los alumnos cumplen la función más relevante de este proyecto. Se fomentará su implicación y participación constante en el programa, gestionando la información que se transfiere de unos niveles a otros y logrando un espíritu de cohesión que les haga sentir parte importante de la comunidad a la que pertenecen.
- **Resto de alumnos.** Participarán con sus propuestas, todas y cada una de ellas por mejorar su centro educativo y con el voto individual de cada uno de ellos.
- **Claustro.** La participación en el proyecto fue votado por unanimidad en **Claustro** celebrado el pasado 26 de junio de 2025.





SELLO

Registrado el 01/07/2025 a las 13:32
Nº de entrada 88743 / 2025

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. CEIP NTRA. SRA. DEL MAR

- **Maestros.** Actuarán como guías en el proceso de investigación y tratamiento de la información, favoreciendo el acceso y contribuyendo al fomento de hábitos autónomos y de resolución creativa de problemas reales. En especial, los tutores de 6º de Primaria y el Equipo Directivo.
- **Las Familias.** La información para participar un año más en este proyecto fue llevada al **Consejo Escolar**, el pasado **26 de junio de 2025**. Los asistentes que representan a los padres y madres del centro, votaron de forma positiva la participación en los presupuestos participativos. Las familias participarán de forma activa en este proyecto con su participación y en la continuación en el ámbito familiar de los valores que se procuran inculcar en el aula.

6. ACTIVIDADES

En referencia a la temporalización de las actividades estará sujeta a las fases del cronograma establecido por el programa Presupuestos Participativos 2025-2026.

Las actividades detalladas a continuación, podrán verse modificadas, si así lo considera el alumnado del grupo motor, siempre que favorezca el adecuado desarrollo del proyecto

Actividad 1. **DÈMOKRATÍA. SU ORIGEN Y RELACIÓN CON EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**

- a) El profesor encargado de coordinarlo el **pasado año** les explicará de forma resumida en qué consistió el desarrollo del programa, manteniendo un diálogo con los alumnos a través del cual ellos también expliquen aquello que recuerdan de las acciones de sus compañeros.
- b) Los alumnos harán uso de sus Chromebook, entrarán en la web del Ayuntamiento de Cartagena para buscar información sobre los Presupuestos Participativos, con el fin de **formarse**. Además, buscarán en la página web proyectos de cursos anteriores de su centro y de otros centros educativos, de esta forma descubrirán y formarán su propia idea sobre los presupuestos y las fases que componen el proyecto.
- c) Trabajarán el **concepto de demokratia** desde la *Antigua Grecia* hasta nuestros días (*Constitución de 1978*). Conocerán sus ideas principales, tipos de democracia (indirecta, directa y participativa).
- d) Se participará en una tertulia donde identificarán y debatirán las **similitudes del proyecto** de presupuestos participativos con las ideas de la democracia





SELO
Registrado el 01/07/2025 a las 13:32
Nº de entrada 88743 / 2025



ACTIVIDAD 2. “LA DEMOCRACIA NOS UNE”

En esta actividad los alumnos diseñarán su proyecto. Para ello se dividirán en tres grupos de trabajo:

- **Equipo de diseño.** Se encargará de crear y realizar la primera **pancarta** que indicará el inicio del proyecto y que se colocará en el pasillo principal del centro. El equipo de diseño se organizará por turnos de trabajo y tareas: boceto del diseño, búsqueda de imágenes, diseño de las letras del cartel, colorear y colgar. En este cartel **realizarán** un logo identificativo del proyecto. Deberá tener relación con la palabra “**democracia**”
- **Equipo de prensa y divulgación.** Realizará un guion para elaborar la presentación del proyecto que se realizará por diferentes aulas.

Este guion constará de:

- Una breve **presentación realizada en Canva** explicativa del proyecto, del concepto de democracia, a través de la cual se instará a los alumnos a reflexionar sobre las necesidades del centro y cuáles son las propuestas viables que pueden desarrollar.
- Una breve **dramatización** en la que un alumno (pueden ser varios que se irán turnando para las intervenciones en las diferentes aulas) sobre la democracia y la relación que el proyecto tiene con ella
- La **creación de un eslogan** que aparecerá en la pancarta antes diseñada.
- La divulgación por la **megafonía** del centro el anuncio del inicio del proyecto, con el eslogan creado por el equipo de prensa, para que el alumnado empiece a pensar sus propuestas.

ACTIVIDAD 3. “¡TODOS PARTICIPAMOS, TODOS DECIDIMOS!”. RECOGIDA DE PROPUESTAS.

- **Equipo de diseño.** Se encargará de realizar una plantilla para la recogida de propuestas por todos los grupos (infantil y primaria).
- **Equipo de divulgación.** Elaborarán un **horario** en el que todos los alumnos del centro se acercarán a la mesa electoral con su propuesta votada. Realizarán el diseño de estas papeletas. Además, la constituirán.

El presidente de la mesa electoral, dos vocales, dos interventores y dos maestros coordinadores, serán los encargados de hacer el recuento de las propuestas.

Los vocales realizarán una tabla con todas las propuestas votadas por los cursos y el total de votos. En color marcarán las propuestas más votadas. Se tendrá en cuenta que las propuestas se hayan votado por al menos 2 grupos para poder ser llevadas a votación.





SELLO

Registrado el 01/07/2025 a las 13:32
No de entrada 88743 / 2025

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. CEIP NTRA. SRA. DEL MAR

Más tarde, ellos mismos **deberán decidir**, tras asesorarse con los representantes legales del proyecto y los técnicos del ayuntamiento, qué propuestas son viables de llevar a votación. Una vez que lo tengan decidido, las vocales realizarán una segunda tabla con las **propuestas priorizadas**.

Como elemento lúdico durante la celebración de esta jornada electoral se celebrará el **concurso “¿Cuánto sabes de la democracia?”**, a través del cual los alumnos responderán a una serie de preguntas preparadas por el equipo en torno a estas cuestiones que con anterioridad habrán aprendido durante las jornadas de visitas por las aulas.

- **Equipo de diseño.** Realizará una presentación de las propuestas elegidas por los compañeros editando el vídeo en la aplicación que deseen, que será visionado por todos los grupos el mismo día, explicando qué propuestas son viables y se llevarán a votación y cuáles no y los motivos.
- **Equipo de divulgación.** Se encargará de la publicación de las propuestas más votadas por la megafonía del centro en los recreos y participarán con su imagen en el vídeo explicativo de las propuestas, en la fecha establecida.

ACTIVIDAD 5. “¡CREEMOS EN LA DEMOCRACIA!”

- **Representación de la mesa electoral.** Presidente, vocales y dos interventores se reunirán con el equipo de gestión para hacerles llegar las propuestas priorizadas, que se llevarán a votación.
- **Equipo de gestión.** Recopilarán información sobre cada una de las propuestas más repetidas, buscarán empresas de la zona y anotarán los teléfonos y direcciones para empezar a pedir los presupuestos. Con ayuda de los maestros coordinadores cada grupo de gestión se reunirá y comenzará a pedir los presupuestos, pidiendo de cada propuesta, siempre que sea posible de 2 a 3 presupuestos.
- **Representación de la mesa electoral.** Una vez obtenidos los presupuestos por la empresa que quieran colaborar, se volverán a reunir presidente, vocales y dos interventores, junto con los coordinadores y se decidirá con el presupuesto del que dispone el grupo motor para qué propuestas disponemos de presupuesto suficiente, para cuáles no y se ve la forma de poder hacer pack en el caso de que se puedan adquirir varias de las propuestas, teniendo en cuenta que la cantidad mínima por propuesta tiene que ser de 300 euros.
- **Grupo motor.** El grupo motor al completo será informado por los representantes de la mesa electoral una vez hayan sido estudiados los presupuestos de todas las propuestas.





SELO
Registrado el 01/07/2025 a las 13:32
Nº de entrada 88743 / 2025



ACTIVIDAD 6. “¡HABEMUS RESULTADOS!”

- **El equipo de diseño y divulgación.** Una representante de este equipo, anunciará de forma clara y con gran emoción, el resultado de las votaciones del proyecto de los presupuestos participativos según las indicaciones del grupo de diseño.

El anuncio se realizará a la hora de la salida, para que familiares, alumnos y maestros puedan conocer todos al mismo tiempo el resultado de este bonito proyecto en el que llevan todo el año trabajando y que realizan con toda la ilusión e interés.

- **El equipo de diseño.** Preparará la presentación con las fotos hechas por el equipo de prensa el día de la votación, las actas y el resultado final, para poder ser presentado como finalización de la fase de votaciones.

7. EVALUACIÓN

Al igual que este último curso escolar, según la **LOMLOE, 3/2020 de 29 de diciembre**, la evaluación será global, individualizada, integradora, cualitativa, orientadora y continua.

Para la evaluación del proyecto, contestaremos a las siguientes preguntas: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar? y ¿cuándo evaluar?. A continuación, damos respuesta a las preguntas planteadas.

El proyecto se evaluará de manera procesual y continua, teniendo como referencia el análisis de los resultados obtenidos y la valoración que se ha tenido de la participación en este proyecto; la consecución de los objetivos y contenidos planteados y las mejoras realizadas en el centro.

En cuanto al **QUÉ** evaluar:

- El grado de consecución de objetivos.
- Las actividades realizadas y cumplimiento del Plan de Actuación.
- El grado de participación e implicación de los diferentes sectores en las actividades planteadas.

Con respecto al **CÓMO** evaluar, la llevaremos a cabo a través de los procedimientos e instrumentos de evaluación:

- **Procedimientos de evaluación:** nos basaremos en la observación directa y continua de todas las actividades que se realicen a lo largo de las diferentes sesiones.
- **Instrumentos de evaluación:** se utilizarán rúbricas (graduadas con niveles de logro de 1 a 4), encuestas, cuestionarios de autoevaluación y la memoria final del proyecto.

Los indicadores de logro, que surgen de los objetivos y propuestas de actuación del proyecto, serán el referente para valorar el grado de consecución.





SELLO

Registrado el 01/07/2025 a las 13:32
No de entrada 88743 / 2025

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. CEIP NTRA. SRA. DEL MAR

Acerca de **CUÁNDO** evaluar, para favorecer una evaluación funcional del proyecto presentado se realizará una evaluación atendiendo a diferentes momentos:

- **Evaluación inicial:** para conocer los conocimientos previos del alumnado y el profesorado sobre la temática a trabajar en el proyecto y recoger necesidades.
- **Evaluación continua:** a través de las diferentes sesiones o actividades puestas en práctica nos permitirán saber el grado de consecución de los estándares relacionados de nuestras programaciones docentes y los objetivos planteados al inicio del proyecto, para ir adaptándolo a las necesidades observadas.
- **Evaluación final:** aportando un *feedback* global de la puesta en práctica del proyecto.

Asimismo, se analizará la participación y colaboración de la comunidad educativa, alumnado, familias, maestros, se valorará el grado de implicación en las actividades que se vayan desarrollando y el grado de satisfacción de la comunidad educativa, en el desarrollo del proyecto.

En la evaluación del proyecto intervendrán todos los sectores de la comunidad educativa, Claustro, Consejo Escolar, la autoevaluación del alumnado, familiares y del propio equipo docente, realizando diferentes encuestas a los diferentes miembros.

Para finalizar el proyecto y darlo por concluido, realizaremos una memoria pedagógica final del proyecto con todas sus fases y actividades detalladas realizadas en el proceso, así como con los resultados obtenidos.

7. CONCLUSIÓN

La participación en el proyecto “Presupuestos Participativos” ofrece a todos los estudiantes un espacio de reflexión, análisis y estudio acerca de las características fundamentales y el funcionamiento de un régimen democrático, como es el Ayuntamiento de Cartagena. Trata también los principios y derechos establecidos en la Constitución española y en los tratados y las declaraciones universales de los derechos humanos, así como los valores comunes que constituyen la base para crear ciudadanos democráticos en un contexto real.

En conclusión, se fomenta la valoración de la diversidad social y cultural (de nuestro centro educativo), fomentando la participación en temas de interés público y garantizando el desarrollo de una cultura democrática y transparente. En este caso, incidir sobre el **concepto de democracia** nos permite además la posibilidad de hacer reflexionar a nuestros alumnos de forma lúdica y original sobre la importancia de la igualdad de género y la lucha por alcanzar los valores democráticos.

Nos embarcamos, de esta forma, nuevamente ilusionados, en la realización de este proyecto.

